



Ayuntamiento del

Al Sr

Capitulares, y por Sndico Gral de Caracas firmados, por
 edicion a acordar lo siguiente

Se dio cuenta de un oficio del Sr Intend. de la provincia
 de treinta de Agosto ultimo, por el q se mandaba q se asuntase
 del Sr Servicio se le remitiran los Padrones originales, y
 ex pte de Subasta, correspond. a las contribuciones del año
 de mil ochoc. y veinte y cinco; y en mi inteligencia acordaron
 sus Srias, que dicho oficio se una al libro Capitulat, y por
 el inmediato Comis de remitiran los Padrones, quedando te
 timonio de mi remera p. regular de la Sria, haicendose
 presente a su Sria q no habiendose encontrado en el tribu
 ningun remate correspond. a dicho año, se audio a le